

### Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

## "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"



SAN LUIS, 19 DE JUNIO DE 2024

#### VISTO:

El Expediente Nº 11093/2024, donde Ignacio Alejandro VARGAS (DU Nº 41504114) solicita se le conceda prórroga del plazo para presentar el TRABAJO FINAL de la Carrera LICENCIATURA EN QUÍMICA (OCD N° 3/2011), y

#### CONSIDERANDO:

Que Ignacio Alejandro VARGAS presentó el plan para la realización del Trabajo Final que fuera aprobado por RD-02-1288/2022- de fecha 28 de noviembre de 2022.

Que la Comisión de Carreras de Química otorga excepcionalmente prórroga para la defensa del Trabajo Final hasta el mes de junio de 2024.

Que el Decano ordenó emitir el acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

#### **EL DECANO**

## DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER prórroga para presentar el TRABAJO FINAL de la carrera LICENCIATURA EN QUÍMICA (OCD N° 3/2011), hasta el mes de junio de 2024, a Ignacio Alejandro VARGAS (DU N° 41504114), Título del Trabajo: "DESARROLLO DE NUEVAS METODOLOGÍAS LUMINISCENTES PARA LA CUANTIFICACIÓN DE MANGANESO EN MATRICES DE INTERÉS ALIMENTICIO UTILIZANDO NANOPARTÍCULAS DE PLATA OBTENIDAS POR SÍNTESIS SONOQUÍMICA" y que el mismo está bajo la Dirección de la Dra. María Carolina TALIO (DU N° 28091399) y la Co Dirección del Dr. Mariano ACOSTA (DU N° 26363410)

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifiquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

MCD



## Universidad Nacional de San Luis Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

## "Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"



"A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina"

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral Nº 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Mónica OLIVELLA –Secretaria Académica.

# Hoja de firmas